



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO APRUEBA CONTRATO DE LA PROPUESTA  
PUBLICA ID 2322-7-LP16 "MEJORAMIENTO  
MULTICANCHA MESETA AZUL TORREBLANCA  
ANTIGUO".

VALLENAR, 08 ABR. 2016

DECRETO EXENTO N° 0917

**VISTOS:**

1. El Decreto Exento 205, mediante el cual se llama licitación Pública ID 2322-7-LP16 "MEJORAMIENTO MULTICANCHA MESETA AZUL TORREBLANCA ANTIGUO".
2. El Decreto Exento N° 813 de fecha 22 de Marzo de 2016, mediante el cual se adjudica licitación pública ID 2322-7-LP16 "MEJORAMIENTO MULTICANCHA MESETA AZUL TORREBLANCA ANTIGUO".
3. Los antecedentes elaborados por este Municipio para la ejecución de ID 2322-7-LP16 "MEJORAMIENTO MULTICANCHA MESETA AZUL TORREBLANCA ANTIGUO".
4. El Acta de Apertura Electrónica de la propuesta Pública, en la cual consta los oferentes que presentaron ofertas y el monto de las mismas.
5. El Informe razonado de las ofertas de la Comisión calificadora de la propuesta ID 2322-7-LP16 "MEJORAMIENTO MULTICANCHA MESETA AZUL TORREBLANCA ANTIGUO".
6. La ley N° 19.886 de Compras de Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
7. La Ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

**1.- ACEPTACION DE LA OFERTA:**

Acceptase la oferta presentada por EUGENIO PIZARRO TRIGO, para la ejecución del Proyecto ID 2322-7-LP16 "MEJORAMIENTO MULTICANCHA MESETA AZUL TORREBLANCA ANTIGUO", por el precio de \$59.853.563.- (Cincuenta y nueve millones ochocientos cincuenta y tres mil quinientos sesenta y tres pesos) con impuesto incluido, por ser la más conveniente a los intereses municipales

**2.- APROBACION DEL CONTRATO DE EJECUCION:**

Apruébese el Contrato de Ejecución del proyecto de fecha 22 de Marzo del 2016, suscrito entre la Municipalidad de ValLENAR y EUGENIO PIZARRO TRIGO para la ejecución del proyecto ID 2322-7-LP16 "MEJORAMIENTO MULTICANCHA MESETA AZUL TORREBLANCA ANTIGUO" por el Precio de \$59.853.563.- (Cincuenta y nueve millones ochocientos cincuenta y tres mil quinientos sesenta y tres pesos) con impuesto incluido, por ser la más conveniente a los intereses municipales

**3.- MODALIDAD DE CONTRATACION:**

Se establece que el contrato individualizado se registrá por la modalidad de suma alzada sin reajustes y su cancelación se hará mediante Estados de Pago. Según las BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES.

**4.- PLAZOS DE EJECUCION:**

El plazo de ejecución del proyecto será de 135 días corridos contados desde la entrega de terreno por parte de la Unidad Técnica.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

5.- **MULTAS:**

El contratista deberá pagar multas de acuerdo a lo estipulado en las Bases Administrativas Especiales y el Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Vallenar.

6.- **GARANTIAS:**

Al firmar el contrato el adjudicatario debe garantizar el fiel Cumplimiento del contrato y la Buena ejecución de la Obra mediante una única boleta de garantía bancaria por un monto igual al 5% del valor contratado, a nombre del Gobierno Regional de Atacama, esta garantía tendrá una validez mínima igual a la suma del tiempo de ejecución de la obra, más 30 días más doce meses por Buena ejecución de la Obra, contados a partir de la fecha del contrato.

6.- **UNIDAD TECNICA:**

Designase como Unidad Técnica del proyecto a la Dirección de Obras Municipales, se deja constancia que el Municipio se reserva el derecho a modificar la designación si fuese necesario.

7.- **IMPUTACION PRESUPUESTARIA:**

Impútese el cumplimiento del presente contrato a: la cuenta 215-31-02-004-021-127 PMU MEJORAMIENTO MULTICANCHA MESETA AZUL TORREBLANCA ANTIGUO.

**TOMESE CONOCIMIENTO, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado
- SUBDERE
- Contraloría Regional de Atacama
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Dirección Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones/SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/JVR/EPF/JBA/fle.-